

AVANCES CUMPLIMIENTO INDICADORES PAPFOR

Descripción del Indicador	Meta Anual	Programado IV Trimestre	Ejecutado IV Trimestre	Total Acumulado	Pendiente de Ejecutar
INDICADOR 3: Superficie de tierras nacionales de vocación forestal regularizada y titulada a favor del Estado.	3	2	2	3	0
Avance: 100%	<p>Durante este último trimestre el Centro de Información y Patrimonio Público Forestal (CIPF), después de agotado el procedimiento de regularización de tierras forestales nacionales establecido en la Ley Forestal, procedió a inscribir en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil, la certificación de la resolución DE-MP-114-2016 mediante la cual se declara y ratifica a favor del Estado de Honduras el dominio, posesión, servidumbres, usos y demás derechos reales inherentes sobre el área de cuatro mil ciento noventa y cuatro punto cincuenta y tres hectáreas (4,194.53 has) que forman parte del área forestal denominada “Cacao Mondragón” localizada en la jurisdicción del municipio de Yoro, departamento de Yoro.- Dicha resolución fue inscrita bajo el asiento No.1 matrícula 1674193, constituyendo está título de propiedad e inscrita en el Catalogo del Patrimonio Público Forestal bajo el No. ICF-CPPFI-TN-AF-003-2016.</p> <p>De igual forma en esté trimestre se procedió a inscribir en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil, la certificación de la resolución DE-MP-122-2016 mediante la cual se declara y ratifica a favor del Estado de Honduras el dominio, posesión, servidumbres, usos y demás derechos reales inherentes sobre el área de tres mil setenta y cuatro punto ochenta y ocho hectáreas (3,074.88 has) que forman parte del área forestal denominada “Agua Fría Mineral” localizada en la jurisdicción del municipio de Danlí, departamento de El</p>				

Paraíso.- Dicha resolución fue inscrita bajo el asiento No.1 matricula 1674761, 1674754, 1674759, constituyendo está título de propiedad e inscrita en el Catalogo del Patrimonio Público Forestal bajo el No. **ICF-CPPFI-TN-AF-002-2016.**

El Instituto de Conservación Forestal, a través del Centro de Información y Patrimonio Público Forestal (CIPF), cumplió al 100% la meta PAPSFOR 2016, logrando en estás tres zonas de interés, contribuir a la calidad de vida de las comunidades asentadas, a través de su incorporación a las actividades de manejo forestal y agroforestal, obteniendo así beneficios económicos, ecológicos y sociales e incorporándolos al Sistema Social Forestal.